

De la Colonia Agrícola Penitenciaria de Herrera de la Mancha (Ciudad Real): Gregorio Sánchez Matamoros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 13 de noviembre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autoriza a Sor Maria de Dios, Superiora de la Casa de la Virgen Maria de I. Charitas de Avila para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 2 de febrero de 1965.

Peticionario: Sor Maria de Dios, Superiora de la Casa de la Virgen Maria de I. Charitas de Avila.

Clase de rifa: Benéfica.

Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de octubre de 1965.

Número de papeletas que se expedirán: 80.000.

Números que contendrá cada papeleta: Uno.

Precio de la papeleta: 14 pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Premio único.—Un automóvil marca «Seat 600», número de matrícula AV 4778, de motor BA 493.181 y de bastidor BA 493.777; valorado en 65.000 pesetas, que se adjudicará al poseedor de la papeleta cuyo número coincida con el del premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de octubre de 1965.

La venta de papeletas se efectuará por todo el territorio nacional a través de las Hermanas de la Comunidad previamente designadas y provistas del oportuno carnet expedido por este Centro.

Los gastos de transferencia del automóvil a nombre del agraciado serán por cuenta de la Comunidad.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa, en cuanto al procedimiento, a lo que disponen las disposiciones vigentes.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—1.179-E.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el prospecto de premios para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 25 de febrero de 1965.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema tradicional, tendrá lugar el día 25 del mes en curso, a las nueve de la mañana, en el Salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de diez series, de 60.000 billetes cada una, al precio de 250 pesetas el billete, divididos en décimos a 25 pesetas. Se distribuirán 10.500.000 pesetas en 8.803 premios para cada serie, conforme al siguiente prospecto aprobado por Resolución de 29 de mayo de 1964:

Premios de cada serie	Pesetas
1 de	1.000.000
1 de	500.000
1 de	250.000
15 de 15.000	225.000
1.894 de 2.500	4.710.000
599 de 2.500 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero	1.497.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	247.500
99 ídem de 2.500 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	247.500
99 ídem de 2.500 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	247.500

Premios de cada serie	Pesetas
2 aproximaciones de 20.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero	40.000
2 ídem de 10.000 id. id., para los del premio segundo	20.000
2 ídem de 7.625 id. id., para los del premio tercero	15.250
5.999 reintegros de 250 pesetas cada uno, para los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero	1.499.750
8.803	10.500.000

Para la adjudicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas se entiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y del 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.—Tendrán derecho al premio de 2.500 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete todos aquellos cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.—Los premios correspondientes a aproximaciones, reintegros y terminaciones serán compatibles entre sí y con cualesquiera otros que puedan corresponder al billete.—Para la adjudicación de las aproximaciones señaladas a los números anterior y posterior de los tres premios mayores, se entenderá que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 60.000, y si éste fuese el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas por la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial, para adjudicar cinco premios de 500 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.—Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.—Al día siguiente de efectuado el sorteo se expondrá al público la lista de los números que hayan obtenido premio, único documento por el que se efectuarán los pagos.—Los premios y reintegros se pagarán por las Administraciones en que se hayan expendido los billetes previa presentación de éstos, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 18, respectivamente, de la vigente Instrucción de Loterías.

Madrid, 15 de febrero de 1965.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo de San Valentín, celebrado en Almería el día 15 de febrero de 1965.

80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	032
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	044
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	099
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	148
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	275
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	329
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	434
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	460
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	485
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	614
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	628
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	693
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	693
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	703
80 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	706
8 premios de 20.000 pesetas cada uno para los números terminados en	3011
8 premios de 20.000 pesetas cada uno para los números terminados en	3820
8 premios de 20.000 pesetas cada uno para los números terminados en	5443